



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES.DECECO Nº 163 - 19

EXPEDIENTE Nº 6508/18

Salta, 21 MAR 2019

VISTO: La nota presentada por los alumnos Emanuel Maximiliano CÓRDOBA, D.N.I. Nº 38.181.301, L. U. Nº 523.866 y Maira Belén ACEVEDO, D.N.I. Nº 35.912.787, L. U. Nº 522.594, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metan-Rosario de la Frontera, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: "**Desempeño del alumno de la Licenciatura en Administración de la Sede Sur de la UNSa. Factores explicativos**", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 13 y 23 del expediente de referencia.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 12, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CDECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 26 del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 10, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Dra. Rosana Elizabeth RUIZ, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Principios de Administración, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECÓNOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

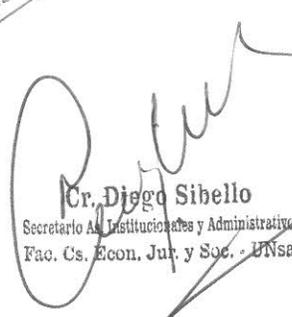
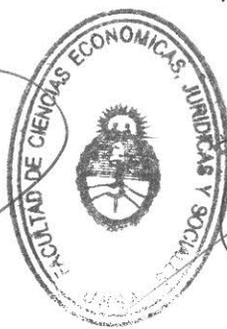
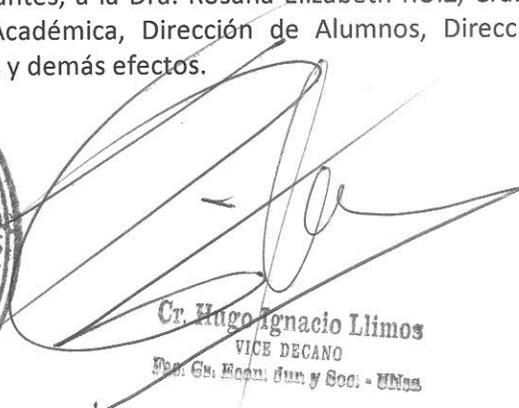
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "**Desempeño del alumno de la Licenciatura en Administración de la Sede Sur de la UNSa. Factores explicativos**", presentado por los alumnos Emanuel Maximiliano CÓRDOBA, D.N.I. Nº 38.181.301, L. U. Nº 523.866, Maira Belén ACEVEDO, D.N.I. Nº 35.912.787, L. U. Nº 522.594, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metan – Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Directora del citado Seminario a la Dra. Rosana Elizabeth RUIZ, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Principios de Administración, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los alumnos peticionantes, a la Dra. Rosana Elizabeth RUIZ, Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Cr. Diego Sibello
Secretario de Instituciones y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa